

# Términos de APIs e Integraciones

## 1. Objeto

Los presentes Términos regulan el acceso, uso, desarrollo, consumo y demás condiciones aplicables al servicio de APIs (Application Programming Interfaces) de ANIKAMA ERP Cloud, ofrecido a sus clientes.

El servicio de APIs constituye un servicio adicional y complementario a ANIKAMA ERP Cloud, sujeto a condiciones técnicas, operativas, comerciales y legales específicas.

## 2. Definiciones

Para efectos del presente documento:

- **API:** Interfaz de programación que permite la comunicación automatizada entre sistemas.
- **Request:** Solicitud realizada por un sistema externo a un endpoint de la API.
- **Endpoint:** URL o punto de acceso de la API.
- **Rate Limit:** Límite de solicitudes permitido por unidad de tiempo.
- **Consumo:** Número total de requests realizados en un periodo determinado.

## 3. Desarrollo de APIs (One-Time)

El desarrollo de APIs se realiza bajo requerimiento específico del cliente y no forma parte del servicio estándar de ANIKAMA ERP Cloud.

- Cada requerimiento será evaluado y cotizado de manera independiente.
- El alcance funcional será definido previamente y aprobado por el cliente.
- Los cambios o extras posteriores serán considerados como nuevos desarrollos.
- Los tiempos de entrega son estimados y pueden variar según complejidad técnica.
- Los desarrollos urgentes podrán tener recargos adicionales por prioridad.

### 3.1 Cláusula de aceptación y obligatoriedad

La aprobación de la cotización por parte del cliente, ya sea mediante firma física, firma digital o confirmación expresa vía correo electrónico u otro medio electrónico, constituye aceptación plena del servicio, su alcance, condiciones y costos, generando

obligación de pago.

Dicha aceptación tendrá plena validez y eficacia jurídica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, su reglamento y normas complementarias, reconociéndose la equivalencia funcional entre la firma manuscrita y los mecanismos de manifestación de voluntad por medios electrónicos.

En consecuencia, dicha aprobación tiene carácter vinculante y no podrá ser revocada unilateralmente por el cliente.

### **3.2 Cláusula de no cancelación**

Una vez iniciadas las actividades de desarrollo, el servicio se considerará en ejecución, no siendo posible su cancelación unilateral por parte del cliente.

En caso de desistimiento, paralización o negativa de continuidad por causas no imputables a ANIKAMA, el cliente mantendrá la obligación de pago íntegro del servicio contratado, independientemente de su uso o implementación.

### **3.3 Cláusula de alcance cerrado**

El servicio se ejecutará estrictamente conforme al alcance definido en la cotización aprobada. Cualquier requerimiento adicional será considerado como un nuevo servicio y cotizado por separado.

### **3.4 Cláusula de suspensión por falta de pago**

ANIKAMA se reserva el derecho de suspender el acceso, uso o activación de las APIs desarrolladas en caso de incumplimiento de pago, sin que ello genere responsabilidad alguna.

### **3.5 Cláusula de penalidad**

En caso de incumplimiento de pago en los plazos establecidos, el cliente incurrirá en una penalidad equivalente al 15% del monto total del servicio, sin perjuicio del cobro del monto principal adeudado.

### **3.6 Cláusula de entrega y aceptación tácita**

Una vez entregado el desarrollo para validación, el cliente contará con un plazo de 5 días hábiles para realizar observaciones.

De no existir observaciones dentro de dicho plazo, el servicio se considerará aceptado de manera tácita y procederá la obligación de pago del saldo correspondiente.

### **3.7 Cláusula de uso vs pago**

La obligación de pago del servicio no está condicionada al uso efectivo, implementación, puesta en producción o aprovechamiento de las APIs por parte del cliente, sino al desarrollo, disponibilidad y cumplimiento del alcance aprobado.

### **3.8 Prohibición de condicionamiento de pago**

El cliente no podrá condicionar el pago del servicio a la firma de documentos adicionales, emisión de órdenes de servicio posteriores, ampliación de alcance o cumplimiento de requisitos no contemplados en la cotización original.

Cualquier requerimiento adicional será considerado independiente y no afectará la obligación de pago del servicio ya ejecutado.

### **3.9 Inicio del servicio**

El inicio del desarrollo de APIs estará sujeto al pago previo del anticipo acordado en la cotización. En ausencia de dicho pago, ANIKAMA no estará obligada a iniciar el servicio, aún cuando exista aprobación de la cotización.

El pago del anticipo constituye confirmación definitiva del encargo por parte del cliente.

### **3.10 Cambios posteriores**

Cualquier solicitud de modificación, ampliación o ajuste del alcance posterior a la aprobación de la cotización será evaluada como requerimiento adicional, pudiendo implicar costos y plazos adicionales.

El cliente no podrá condicionar el pago del servicio original a la inclusión de dichos cambios.

### **3.11 Propiedad intelectual y derechos**

Todos los desarrollos de APIs, incluyendo código fuente, lógica, estructuras, documentación y demás componentes asociados, son propiedad de ANIKAMA hasta el pago total del servicio.

El cliente adquiere únicamente un derecho de uso sobre la API desarrollada una vez cancelado el monto total acordado.

En caso de incumplimiento de pago, ANIKAMA podrá restringir, suspender o retirar el

acceso a la API, sin que ello genere derecho a reclamo alguno por parte del cliente.

Asimismo, ANIKAMA se reserva el derecho de reutilizar componentes, estructuras o desarrollos base para otros proyectos, sin afectar la confidencialidad de la información del cliente.

#### **4. Condiciones de uso y consumo**

El consumo de APIs se mide en base al número de solicitudes (requests) realizadas por el cliente.

- El servicio incluye un número de requests mensuales según el plan contratado.
- El consumo adicional será facturado como excedente según tarifas vigentes.
- El conteo de requests incluye todas las llamadas realizadas, independientemente de su resultado (exitosas o fallidas).

El cliente es responsable de optimizar el uso de sus integraciones para evitar consumos innecesarios.

#### **5. Facturación y pagos**

El servicio de APIs se factura de manera mensual. Los cargos pueden incluir:

- Plan base de uso.
- Excedentes por consumo.
- Servicios adicionales (desarrollo extra, soporte).

La facturación se realizará conforme a la normativa vigente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), mediante la emisión de comprobantes de pago electrónicos.

El cliente acepta que los montos facturados se basarán en los registros de consumo generados por los sistemas de ANIKAMA.

En caso de falta de pago, el servicio podrá ser restringido o suspendido.

#### **6. Límites de uso (Rate Limits)**

Para garantizar la estabilidad del servicio, se aplican límites de velocidad (rate limits) sobre el uso de APIs.

Cada plan tiene un número máximo de requests por minuto. Si el cliente supera estos límites:

- Las solicitudes podrán ser rechazadas temporalmente.
- Se podrá aplicar limitación automática del servicio.

Estos límites buscan proteger la infraestructura y asegurar disponibilidad para todos los clientes.

## **7. Disponibilidad del servicio**

ANIKAMA realizará sus mejores esfuerzos para garantizar la disponibilidad del servicio de APIs. No obstante, el servicio se brinda bajo la modalidad “tal cual” (“as is”), sin garantía de disponibilidad continua o ininterrumpida.

Podrán existir interrupciones por:

- Mantenimiento programado.
- Actualizaciones del sistema.
- Incidentes técnicos.
- Factores externos (proveedores de infraestructura como AWS).

El uso de APIs implica la aceptación de estos riesgos operativos.

## **8. Modificaciones del servicio y tarifas**

ANIKAMA se reserva el derecho de modificar las tarifas del servicio de APIs.

Cualquier cambio será comunicado con un mínimo de 30 días de anticipación.

Los clientes con acuerdos comerciales vigentes (por ejemplo, precios promocionales o congelados) mantendrán sus condiciones hasta el vencimiento del periodo acordado.

## **9. Suspensión y terminación**

ANIKAMA podrá suspender o limitar el servicio de APIs en los siguientes casos:

- Incumplimiento de pagos.
- Uso indebido o abusivo del servicio.

- Consumo excesivo que afecte la estabilidad del sistema.
- Intentos de vulneración de seguridad.
- Incumplimiento de los presentes términos.

La suspensión podrá ser temporal o definitiva según la gravedad del caso.

## 10. Responsabilidad

ANIKAMA prestará el servicio de APIs bajo estándares razonables de calidad y disponibilidad; sin embargo, no garantiza que el servicio se encuentre libre de errores, interrupciones o fallas.

ANIKAMA no será responsable, en ningún caso, por:

- Fallas, interrupciones o errores derivados de sistemas de terceros integrados por el cliente, infraestructura externa (incluyendo servicios cloud, redes, proveedores de internet) o configuraciones incorrectas realizadas por el cliente.
- Pérdida de información, daños o perjuicios ocasionados por uso indebido de las APIs, errores en la implementación de integraciones o envío o procesamiento incorrecto de datos.
- Interrupciones del servicio originadas por mantenimientos programados, actualizaciones del sistema o eventos de caso fortuito o fuerza mayor.
- Decisiones o acciones tomadas por el cliente o terceros en base a la información obtenida a través de las APIs.

El cliente asume la responsabilidad:

- El uso que realice de las APIs.
- La seguridad de sus credenciales (API Keys, tokens, accesos).
- La correcta implementación de las integraciones.
- La validación de la información enviada y recibida.

Asimismo, el cliente será responsable por cualquier daño o perjuicio causado por el uso indebido del servicio, ya sea por sí mismo o por terceros autorizados.

En ningún caso la responsabilidad total de ANIKAMA frente al cliente, por cualquier concepto relacionado al servicio de APIs, excederá el monto total efectivamente pagado por el cliente por dicho servicio durante los últimos tres (03) meses previos al evento que dio origen al reclamo.

ANIKAMA no será responsable por daños indirectos, incidentales, especiales o consecuenciales, incluyendo, sin limitación:

- Lucro cesante.
- Pérdida de oportunidades de negocio.
- Pérdida de ingresos.
- Daño reputacional.

aún cuando dichos daños hayan sido previsibles o se haya informado previamente sobre la posibilidad de su ocurrencia.

ANIKAMA implementará medidas razonables de seguridad para la protección del servicio; sin embargo, no garantiza que el sistema sea completamente inmune a vulneraciones, accesos no autorizados o ataques informáticos. En ese sentido, cliente se compromete a:

- Mantener la confidencialidad de sus credenciales.
- Notificar inmediatamente cualquier incidente de seguridad.
- No intentar vulnerar el sistema.

En caso el cliente integre las APIs con sistemas de terceros:

- ANIKAMA no será responsable por el funcionamiento, disponibilidad o seguridad de dichos sistemas.
- Cualquier falla derivada de dichas integraciones será responsabilidad exclusiva de el cliente o del tercero correspondiente.

Se considerará uso indebido, entre otros:

- Intentos de saturación del servicio (ataques, loops, abuso de requests).
- Uso para fines ilícitos.
- Manipulación no autorizada de datos.

En dichos casos, ANIKAMA podrá suspender el servicio de manera inmediata, sin responsabilidad alguna.

## **11. Protección de datos**

El cliente declara que es el titular del banco de datos personales que pudiera tratar a través de las APIs, y en consecuencia, es responsable del cumplimiento de las obligaciones

establecidas en la Ley N° 29733, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, y demás normas complementarias.

El cliente garantiza que:

- Cuenta con el consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco de los titulares de los datos personales, cuando corresponda.
- Ha implementado las medidas de seguridad necesarias para la protección de los datos personales.
- Cumple con los principios de legalidad, finalidad, proporcionalidad, calidad, seguridad y disposición de recurso establecidos en la normativa vigente.

ANIKAMA, en el marco del servicio, podrá tener acceso o tratar datos personales únicamente en calidad de encargado de tratamiento, y exclusivamente para la prestación del servicio contratado, sin utilizarlos para fines distintos. En ese sentido, ANIKAMA se compromete a:

- Tratar los datos personales conforme a las instrucciones del cliente.
- No divulgar ni transferir datos personales a terceros sin autorización, salvo obligación legal.
- Implementar medidas de seguridad técnicas, organizativas y legales razonables para la protección de la información.

El cliente reconoce que el uso de servicios de infraestructura tecnológica de terceros (por ejemplo, servicios cloud) puede implicar transferencias internacionales de datos, las cuales acepta expresamente, siempre que ANIKAMA garantice niveles adecuados de protección conforme a la normativa peruana.

ANIKAMA no será responsable por el tratamiento indebido de datos personales realizado directamente por el cliente o por terceros integrados mediante las APIs.

## 12. Aceptación electrónica

El cliente declara que la aceptación de estos términos podrá realizarse por medios electrónicos, incluyendo:

- Aceptación mediante checkbox en plataforma.
- Aceptación vía correo electrónico.
- **Uso efectivo del servicio.**

Dicha aceptación tendrá plena validez y eficacia jurídica, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27269, su reglamento y normas complementarias, reconociéndose la

equivalencia funcional entre la firma manuscrita y los mecanismos de aceptación electrónica.

En ese sentido, el cliente renuncia a cuestionar la validez o eficacia de los actos realizados por medios electrónicos, siempre que estos puedan ser debidamente acreditados por ANIKAMA.

El uso continuo del servicio de APIs por parte del cliente se considerará como aceptación tácita de cualquier actualización de los presentes términos, siempre que haya sido debidamente comunicada.

### **13. Legislación aplicable y jurisdicción**

Los presentes términos se rigen por las leyes de la República del Perú. Cualquier controversia será sometida a la jurisdicción de los jueces y tribunales del domicilio de ANIKAMA.

Términos de Servicio actualizados al **27 de marzo del 2026**

Disponible <https://anikama.pe/terminos-apis-e-integraciones>